



4. Desarrollo sostenible del territorio

Plan Estatal de Gobernanza y
Desarrollo de Jalisco

2018 - 2024 · Visión 2030



Introducción

Las temáticas ligadas a este eje estudian el manejo territorial sustentable y sostenible de la entidad para un desarrollo integral en armonía con el medio ambiente. Para esto, se debe impulsar un ordenamiento territorial que maneje de forma integral el agua, y donde se cuiden los ecosistemas y la biodiversidad; además, se requiere una planeación profesional en torno a la infraestructura que requiere el estado, sobre todo en el transporte que requiere la población.

Todos los convenios internacionales sobre desarrollo urbano sostenible —la Nueva Agenda Urbana (resultado de Hábitat 3), el Acuerdo de París (enmarcado en la COP21 ²) y la Agenda 2030—mencionan el protagonismo de los Gobiernos locales y la importancia de la participación activa de la sociedad civil a través de organizaciones sociales, movimientos populares, organizaciones comunitarias o redes académicas por mencionar algunos.

El crecimiento poblacional, los cambios en la ocupación del suelo, el deterioro ambiental, el aumento del área urbana y los procesos de transformación económica, política y social que presentan actualmente el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), y las localidades conurbadas del estado de Jalisco, hacen necesaria la tarea de actualizar, formular y aplicar programas de ordenamiento ecológico territorial y de desarrollo urbano, así como la Gestión Integral de los Recursos Hídricos (GIRH por sus siglas en inglés), misma que ha sido definida por la Asociación Mundial del Agua como un proceso que pretende desarrollar y gestionar de forma coordinada el agua, la tierra y los recursos conexos, tratando de maximizar el bienestar social y económico, de una manera equitativa y sin comprometer el nivel de sostenibilidad de los ecosistemas.

El crecimiento poblacional, los cambios en la ocupación del suelo, el deterioro ambiental, el aumento del área urbana y los procesos de transformación económica, política y social hacen necesaria la tarea de actualizar, formular y aplicar programas de ordenamiento ecológico territorial y de desarrollo urbano, así como la Gestión Integral de los Recursos Hídricos

2

La Conferencia de las Partes (COP, por sus siglas en inglés) es la reunión anual en la que 195 países asumen compromisos en contra del cambio climático y en favor del medio ambiente y el desarrollo sustentable.

Objetivo de gobernanza

Garantizar el derecho humano a un ambiente sano, conservando la biodiversidad y los servicios ecosistémicos sin comprometer el bienestar de las futuras generaciones y bajo los principios de equidad, derechos, justicia, cultura de la paz, e igualdad de oportunidades.

Indicadores estratégicos

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Días que se cumple con la norma de PM10	Días	158	2020	169	Ascendente	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. Sistema de Monitoreo Atmosférico de Jalisco (SIMAJ). Cifras preliminares 2020.
Posición en el Índice de movilidad urbana	Posición	3	2019	1	Descendente	IMCO. Índice de Movilidad Urbana 2019: Barrios mejor conectados para ciudades más equitativas (IMCO, 2019).
Posición en el Subíndice Manejo Sustentable del Medio Ambiente del Índice de Competitividad, IMCO	Posición	4	2021	2	Descendente	IMCO. Índice de Competitividad Estatal. 2021 (IMCO, 2021).

4.1. Desarrollo metropolitano

La Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU) establece que el Desarrollo Metropolitano implica la planeación, regulación, financiamiento y ejecución de acciones, obras y servicios en áreas metropolitanas (DOF, 2021c). Debido a la extensión y complejidad de estas unidades territoriales, en este proceso es necesario que participen, de manera coordinada y siguiendo una lógica de concurrencia en las materias de interés metropolitano, los tres órdenes de Gobierno de acuerdo con sus atribuciones.

En Jalisco existen cinco áreas metropolitanas: la de Guadalajara, del Sur, Autlán, Ocotlán y Puerto Vallarta, y entre ellas hay una gran diferencia en el nivel de consolidación. El Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) es la única en donde se han constituido las cuatro instancias de coordinación señaladas por el marco legal y que posee un Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano. Además, no todas las áreas metropolitanas cuentan con la declaratoria de área debidamente publicada por el Congreso del Estado, como el caso del Área Metropolitana de Ocotlán y Puerto Vallarta. Esta declaratoria es un paso fundamental en la consolidación institucional.

Es preciso mencionar que, si bien hay una polarización entre el AMG y el resto de las áreas metropolitanas de Jalisco, esto no implica que haya dos formas de abordar el desarrollo metropolitano. Sin embargo, es fundamental entender que cada área metropolitana tiene particularidades a las que se tiene que responder desde la especificidad.

Objetivo sectorial

Incrementar la coordinación metropolitana en todas las áreas metropolitanas del estado.

Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Objetivo 2.5. Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.

Objetivo 2.8. Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente.

Eje transversal 3. Territorio y desarrollo sostenible.

Desarrollo metropolitano y sus temáticas relacionadas



La actualización del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024 Visión 2030 se propuso identificar las relaciones existentes entre temáticas del Plan a partir de las problemáticas priorizadas en la actualización diagnóstica.

Fuente: elaboración propia con base en Colectivo Diseño Disruptivo, 2021.

Problemáticas

1. Bajo grado de consolidación institucional de la coordinación metropolitana.
2. Baja visión integral para la construcción del marco legal del desarrollo metropolitano, así como desarrollo del marco legal e institucional.
3. Bajos recursos para desarrollar la planeación y gestión metropolitana, agravado por los constantes cambios en el diseño institucional.
4. Baja vinculación entre instancias de planeación municipales, estatales y metropolitanas.
5. Baja sistematización y actualización de la información necesaria para la planeación del desarrollo metropolitano.
6. Alta desigualdad a nivel de desarrollo metropolitano entre los municipios que conforman una misma área metropolitana.

Resultados específicos

No.	Resultados específicos
4.1.1.	Todas las áreas metropolitanas legalmente constituidas del estado han instalado las instancias y órganos auxiliares de coordinación metropolitana.
4.1.2.	El marco legal e institucional del desarrollo metropolitano se construye con una visión integral.
4.1.3.	La planeación, coordinación e implementación de acciones de desarrollo metropolitano se llevan a cabo con el presupuesto e impulso adecuado del Gobierno del Estado.
4.1.4.	Las instancias de planeación municipales, estatales y metropolitanas aumentan su nivel de vinculación.
4.1.5.	La sistematización y actualización de la información necesaria para la planeación del desarrollo metropolitano se incrementa considerablemente.
4.1.6.	Los municipios que conforman una misma área metropolitana disminuyen su desigualdad de desarrollo metropolitano.

Indicadores sectoriales

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Áreas Metropolitanas con todas las instancias de Coordinación Metropolitanas Instaladas	Áreas Metropolitanas	1	2020	5	Ascendente	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio del Estado de Jalisco, 2020.
Instrumentos, planes y programas de planeación metropolitana elaborados	Instrumentos	2	2020	16	Ascendente	Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo de las Áreas Metropolitanas Existentes, 2020.
Número de rutas troncales dictaminadas y operando bajo los criterios del programa general de transporte	Rutas	18	2020	19	Ascendente	Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN). Cifras preliminares a diciembre de 2020.
Posición de Guadalajara en el Índice de Competitividad Urbana, IMCO	Posición	7	2020	6	Descendente	IMCO; Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. 2020, con datos de 2018 (IMCO, 2020).

Resultados específicos (RE) por Objetivos y Metas del Desarrollo Sostenible, Estrategias y Proyectos estratégicos

No.	Resultado específico
Coordina: Instituto Metropolitano de Planeación Jalisco. Participan: Instituto Jalisciense de la Vivienda y Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.	
Resultado Específico (RE) 4.1.1.	Todas las áreas metropolitanas legalmente constituidas del estado han instalado las instancias y órganos auxiliares de coordinación metropolitana.
Vinculación Agenda 2030 ODS 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Meta 17.14.	
Estrategias • Instalación de una Comisión temporal por la gobernanza metropolitana. • Creación de una Secretaría o nivel jerárquico institucional equivalente a nivel estatal que siga y promueva los procesos. • Definición de incentivos económicos para las áreas que se constituyan adecuadamente.	
RE 4.1.2.	El marco legal e institucional del desarrollo metropolitano se construye con una visión integral.
Vinculación Agenda 2030 ODS 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Meta 17.15.	
Estrategias • Identificación de vacíos y áreas de oportunidad en el marco legislativo e institucional metropolitano, como parte del trabajo realizado en las coordinaciones metropolitanas existentes. • Establecimiento de una comisión del Congreso que atienda y promueva específicamente el desarrollo metropolitano. • Proponer reformas derivadas de la identificación de vacíos y áreas de oportunidad.	
RE 4.1.3.	La planeación, coordinación e implementación de acciones de desarrollo metropolitano se llevan a cabo con el presupuesto e impulso adecuado del Gobierno del Estado.
Vinculación Agenda 2030 ODS 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Meta 17.17.	
Estrategias • Concursar para el Programa de Mejoramiento Urbano, específicamente, en la vertiente de planeación urbana, metropolitana y ordenamiento territorial. • Buscar convenios y financiamiento con organizaciones e instituciones nacionales e internacionales en materia de planeación y gestión metropolitana. • Desarrollo del marco normativo e institucional para desarrollar instrumentos de gestión urbana. • Priorizar la ubicación como criterio para el desarrollo de vivienda y así fomentar la consolidación de ciudades compactas, conectadas, integradas e incluyentes para prevenir la fragmentación socioespacial.	
RE 4.1.4.	Las instancias de planeación municipales, estatales y metropolitanas aumentan su nivel de vinculación.

No.	Resultado específico
Vinculación Agenda 2030 ODS 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Meta 17/17.	
Estrategias • Utilizar o en su caso formalizar mecanismos de vinculación existentes. • Incrementar el número de reuniones donde participen las instancias de planeación municipales, estatales y metropolitanas. • Fortalecer el marco legal, generando obligación para articularse.	
RE 4.1.5.	La sistematización y actualización de la información necesaria para la planeación del desarrollo metropolitano se incrementa considerablemente.
Vinculación Agenda 2030 ODS 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Meta 17/19.	
Estrategias • Creación de Institutos de Planeación y Gestión de Desarrollo en las áreas metropolitanas legalmente constituidas que aún no tengan un instituto. • Diseño de plataformas digitales que faciliten el monitoreo, actualización y visualización de información necesaria para la planeación del desarrollo metropolitano. • Fortalecer la obligatoriedad de generar datos abiertos.	
RE 4.1.6.	Los municipios que conforman una misma área metropolitana disminuyen su desigualdad de desarrollo metropolitano.
Vinculación Agenda 2030 ODS 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Meta 17/18.	
Estrategias • Elaboración de los instrumentos de planeación metropolitana. • Acompañamiento por parte del Instituto de Planeación y Gestión de Desarrollo del área metropolitana en cuestión en la elaboración, ejecución y evaluación de instrumentos de planeación municipal.	
Proyecto estratégico relacionado a todos los resultados específicos 1. Coordinación y gerencia metropolitana.	

4.2. Gestión integral del agua

Una gestión integral del agua implica lograr que el manejo de los recursos hídricos se dé bajo claros criterios de sustentabilidad y sostenibilidad con la coordinación y corresponsabilidad con todos los órdenes de Gobierno y de la sociedad organizada.

El tema de la gestión integral del agua es de gran trascendencia para el desarrollo social y económico de la entidad. Al respecto, existen una serie de grandes problemas que limitan y dificultan una buena gestión del recurso hídrico que hay que enfrentar. Por un lado, existe una insuficiente cobertura del servicio de agua potable, la infraestructura disponible no es suficiente y no se tiene la certeza respecto a la disponibilidad continua de las fuentes de abastecimiento.

Por otro lado, existen altos niveles de contaminación de aguas superficiales, y los niveles de saneamiento alcanzados, son insuficientes. Por otro lado, hay una serie de factores geográficos, naturales, sociales y normativos que generan un acceso desigual al agua que es necesario combatir. Así pues, resulta de gran relevancia contar con una gestión integral del recurso hídrico que garantice el bienestar de los jaliscienses y contribuya al desarrollo de la entidad.

Objetivo Sectorial

Garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento, a través de la gestión integral del recurso hídrico con visión de cuenca, que asegure un aprovechamiento sustentable y equitativo del agua superficial y subterránea, y permita la conservación de la biodiversidad y los procesos ecosistémicos.

Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Objetivo 2.6. Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas.

Eje transversal 3. Territorio y desarrollo sostenible.

Gestión integral del agua y sus temáticas relacionadas



La actualización del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024 Visión 2030 se propuso identificar las relaciones existentes entre temáticas del Plan a partir de las problemáticas priorizadas en la actualización diagnóstica.

Fuente: elaboración propia con base en Colectivo Diseño Disruptivo, 2021.

Problemáticas

1. Alta necesidad de mantenimiento preventivo, renovación, ampliación y modernización tecnológica de la infraestructura hidráulica existente.
2. Insuficiente cobertura de los servicios de agua a la población por no contar con la infraestructura necesaria.
3. Incertidumbre respecto a la disponibilidad y abastecimiento continuo de las fuentes de suministro de agua.
4. Alta contaminación de aguas superficiales y subterráneas.
5. Acceso desigual al agua, en cantidad y calidad, debido a factores geográficos, naturales, sociales y normativos.

Resultados específicos

No.	Resultados específicos
4.21.	Mantenimiento preventivo oportuno y renovación de la infraestructura hidráulica existente, que incorpora la modernización tecnológica y las ampliaciones necesarias.
4.22.	Adecuada cobertura de los servicios de agua a la población por contar con la infraestructura necesaria.
4.23.	Disponibilidad y abastecimiento continuo de las fuentes de suministro de agua.
4.24.	Responsabilidad ambiental de todas las partes que utilizamos el agua y sistemas de tratamiento operados adecuadamente con el mínimo impacto ecológico.
4.25.	Acceso equitativo al agua, con base en una normatividad adecuada, campañas de cultura del agua, e infraestructura hídrica necesaria que disminuya los riesgos de los factores naturales y geográficos.
4.26.	Uso eficiente del recurso hídrico en las actividades de uso doméstico, industrial y agrícola.

Indicadores sectoriales

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Plantas de tratamiento de aguas residuales en operación dentro de norma	Plantas de tratamiento	63	2020	95	Ascendente	Secretaría de Gestión Integral del Agua. Gobierno de Jalisco. Cifras preliminares 2020.
Porcentaje de cobertura del servicio de agua potable	Porcentaje	95.70	2019	97.12	Ascendente	Secretaría de Gestión Integral del Agua. Gobierno de Jalisco, 2019.
Porcentaje de cobertura del servicio de alcantarillado en todo el estado	Porcentaje	92.60	2019	95.18	Ascendente	Secretaría de Gestión Integral del Agua. Gobierno de Jalisco, 2019.

Resultados específicos (RE) por Objetivos y Metas del Desarrollo Sostenible, Estrategias y Proyectos estratégicos

No.	Resultado específico
Coordina: Secretaría de Gestión Integral del Agua. Participan: Comisión Estatal del Agua y Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA).	
Resultado Específico (RE) 4.2.1.	Mantenimiento preventivo oportuno y renovación de la infraestructura hidráulica existente, que incorpora la modernización tecnológica y las ampliaciones necesarias.
Vinculación Agenda 2030 ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Meta 6.2.	
Estrategias • Plan integral de mantenimiento, renovación y modernización tecnológica de la infraestructura hídrica. • Las ampliaciones de cobertura de la infraestructura en todos los casos, deberán sujetarse a un plan integral. • Suficientes recursos presupuestales para las acciones necesarias a corto, mediano y largo plazo.	
Proyectos estratégicos relacionados 1. Gestión integral del agua.	
RE 4.2.2.	Adecuada cobertura de los servicios de agua a la población por contar con la infraestructura necesaria.
Vinculación Agenda 2030 ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Meta 6.2.	
Estrategias • Construcción de la infraestructura hídrica necesaria para dotar de los servicios de agua a la población que no cuenta con ella. • Incorporar criterios sociales, ambientales y económicos en las obras necesarias, para ampliar la cobertura de los servicios. • Suficientes recursos presupuestales para las acciones necesarias a corto, mediano y largo plazo.	
Proyectos estratégicos relacionados 1. Gestión integral del agua. 2. Sistemas de Captación de Agua de Lluvia.	
RE 4.2.3.	Disponibilidad y abastecimiento continuo de las fuentes de suministro de agua.
Vinculación Agenda 2030 ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Meta 6.1.	
Estrategias • Vigilar, cuidar y operar correctamente las principales fuentes de abastecimiento de agua. • Reglas de operación más eficientes y claras, regulación y distribución equitativa con criterios ecológicos y de cuenca, de los recursos hídricos. • Normativas y aspectos legales acordes a nuestras realidades sociales, que prioricen el medio ambiente y la equidad. • Esquemas de gobernanza que incluyan a todos los usuarios y formen una visión conjunta del manejo del recurso. • Herramientas de planeación para priorizar suficientes recursos presupuestales para las acciones necesarias a corto, mediano y largo plazo.	
Proyecto estratégico relacionado: 1. Gestión integral del agua.	

No.	Resultado específico
RE 4.2.4.	Responsabilidad ambiental de todas las partes que utilizamos el agua y sistemas de tratamiento operados adecuadamente con el mínimo impacto ecológico.
Vinculación Agenda 2030 ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Meta 6.4.	
Estrategias • Suficientes recursos presupuestales para las acciones necesarias a corto, mediano y largo plazo. • Normativas y aspectos legales acordes a nuestras realidades sociales, que prioricen el medio ambiente y la equidad. • Incidir en toda la población y a todos los niveles educativos y laborales, la necesidad de cuidar entre todos nuestro medio ambiente desde pequeños territorios hasta el planeta en su conjunto.	
Proyectos estratégicos relacionados 1. Gestión integral del agua. 2. Sistemas de Captación de Agua de Lluvia.	
RE 4.2.5.	Acceso equitativo al agua, con base en una normatividad adecuada, campañas de cultura del agua, e infraestructura hídrica necesaria que disminuya los riesgos de los factores naturales y geográficos.
Vinculación Agenda 2030 ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Meta 6.4.	
Estrategias • Construcción de la infraestructura hídrica necesaria para garantizar el acceso equitativo al agua. • Suficientes recursos presupuestales para las acciones necesarias a corto, mediano y largo plazo. • Normativas, usos del suelo y aspectos legales acordes a nuestras realidades sociales, que prioricen el medio ambiente, la equidad y la seguridad hidráulica. • Prever y atender en lo posible la insatisfacción ciudadana, la deficiente inspección y vigilancia al cumplimiento de la normatividad en aspectos de agua y la falta de inversión en infraestructura hídrica.	
Proyecto estratégico relacionado 1. Gestión integral del agua. 2. Sistemas de Captación de Agua de Lluvia.	
RE 4.2.6.	Uso eficiente del recurso hídrico en las actividades de uso doméstico, industrial y agrícola.
Vinculación Agenda 2030 ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Meta 6.4.	
Estrategias • Aplicación de tecnologías de bajo impacto ambiental y poco consumo de agua, en las actividades agrícolas, industriales y domésticas. • Incorporar criterios sociales, ambientales y económicos en las obras necesarias, para el uso eficiente del recurso hídrico. • Campañas permanentes y de gran cobertura social sobre la cultura y cuidado del agua.	
Proyectos estratégicos relacionados 1. Gestión integral del agua. 2. Sistemas de Captación de Agua de Lluvia.	

4.3. Infraestructura para el desarrollo

El estudio de los factores fundamentales para el desarrollo ha llevado al crecimiento de publicaciones especializadas por organismos internacionales de cooperación y entes académicos donde se plasman los requerimientos para que un país pueda alcanzar un desarrollo sostenible.

Los factores tradicionales de infraestructura como lo son: comunicaciones, carreteras, salud, educativa, espacios públicos, deportiva, cultural y vivienda digna, entre otros, se suman aspectos como la sustentabilidad en materia de movilidad así como la disponibilidad de conectividad y acceso a tecnologías de información, sin obviar que de manera transversal contemple las variables relacionadas con resiliencia y adaptación al cambio climático que minimicen los impactos al ambiente en cualquiera de sus formas.

En materia de infraestructura, los esfuerzos de los entes gubernamentales, ante el escenario de escasez de recursos presupuestales, debe enfocarse en aquellos factores que resultan determinantes para asegurar un crecimiento armónico y equitativo para toda la población, considerando el impacto ambiental de las acciones que generen y las medidas de mitigación para asegurar que los proyectos estén vinculados al uso sostenible de los recursos naturales involucrados y la protección del medio ambiente que con la finalidad de impulsar la sustentabilidad, la competitividad económica, así como las capacidades productivas del territorio y su población.

Objetivo Sectorial

Incrementar y ampliar la infraestructura pública y el equipamiento urbano mediante una planeación ordenada, sostenible e incluyente en los municipios de Jalisco, para fortalecer su desarrollo social y reducir las desigualdades.

Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Objetivo 2.7. Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible.

Objetivo 3.6 Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional.

Eje transversal 3. Territorio y desarrollo sostenible.

Infraestructura para el desarrollo y sus temáticas relacionadas



La actualización del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024 Visión 2030 se propuso identificar las relaciones existentes entre temáticas del Plan a partir de las problemáticas priorizadas en la actualización diagnóstica.

Fuente: elaboración propia con base en Colectivo Diseño Disruptivo, 2021.

Problemáticas

1. Personas con acceso desigual a los servicios que se derivan de la infraestructura existente en Jalisco.
2. Centros educativos de nivel básico con inadecuadas instalaciones formativas, deportivas para el desarrollo integral de las y los alumnos.
3. Unidades de salud con rezago en rehabilitación integral y modernización.
4. Conectividad y mantenimiento insuficiente a tramos carreteros.
5. Infraestructura insuficiente para la conectividad digital estatal.
6. Limitada infraestructura para la movilidad sostenible.
7. Condiciones de acceso desigual a la vivienda digna con entornos ordenados y sostenibles.

Resultados específicos

No.	Resultados específicos
4.31.	Las y los habitantes de los municipios de Jalisco se benefician del incremento de inversión en infraestructura proveniente de recursos públicos.
4.32.	La población de estudiantes de nivel básico de Jalisco cuentan con centros educativos con instalaciones renovadas y adecuadas para su desarrollo y formación.
4.33.	Los centros de servicios de salud estatales tienen instalaciones renovadas y modernizadas para beneficio de las y los habitantes que utilizan los servicios públicos de salud estatal en Jalisco.
4.34.	La red carretera estatal es amplia, segura y tiene una alta conectividad para impulsar el desarrollo regional de Jalisco.
4.35.	Los municipios de Jalisco cuentan con infraestructura de internet gratuito a lo largo del territorio para disminuir la brecha digital y para mejorar la competitividad del estado y sus regiones.
4.36.	La población del AMG cuenta con infraestructura y equipamiento urbano para ampliar y mejorar los servicios de movilidad integral.
4.37.	Los municipios con mayor densidad de vivienda, tienen un incremento en la inversión de obras sociales y en espacios públicos en torno al transporte.

Indicadores sectoriales

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Kilómetros de carretera conservados o reconstruidos	Kilómetros	4,492.98	2020	4,620.00	Ascendente	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. Cifras preliminares 2020.
Obras de construcción y mejoramiento de infraestructura para los municipios de Jalisco	Obras	312	2020	340	Ascendente	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. Cifras preliminares 2020.
Obras de infraestructura concluidas y en operación con impacto metropolitano	Obras	6	2020	7	Ascendente	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. Cifras preliminares 2020.
Posición en el Índice Legal de Obra Pública: Evaluación de la calidad del marco jurídico estatal	Posición	8	2018	5	Descendente	Instituto Mexicano para la Competitividad, (IMCO, 2018).

Resultados específicos (RE) por Objetivos y Metas del Desarrollo Sostenible, Estrategias y Proyectos estratégicos

No.	Resultado específico	
Coordina: Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.		
Resultado Específico (RE) 4.3.1.	Las y los habitantes de los municipios de Jalisco se benefician del incremento de inversión en infraestructura proveniente de recursos públicos.	
Vinculación Agenda 2030		Meta 11.a. Meta 11.7. Meta 11.1.
ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles.		
Estrategias		
• Garantizar que los municipios reciban capacitación para acceder a los recursos de los programas públicos de infraestructura. • Priorizar la realización de obras en los municipios de Jalisco con más del 40% de pobreza o más del 20% vulnerabilidad por carencia social. • Mejorar e incrementar la infraestructura social y equipamiento en el ámbito municipal y regional.		
Proyectos estratégicos relacionados		
1. Infraestructura social. 2. Infraestructura educativa. 3. Infraestructura de salud. 4. Reconstruimos carreteras en Jalisco.		
RE 4.3.2.	La población de estudiantes de nivel básico de Jalisco cuentan con centros educativos con instalaciones renovadas y adecuadas para su desarrollo y formación.	
Vinculación Agenda 2030		Meta 11.2.
ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles.		
ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.		Meta 4.a
Estrategias		
• Realizar trabajos de renovación integral en aquellos centros educativos que atienden mayor número de estudiantes. • Intervenir en los centros escolares de educación básica para mejorar el regreso a clases presenciales en 2021.		
Proyectos estratégicos relacionados		
1. Red Jalisco. 2. Infraestructura de educación. 3. Infraestructura social.		
RE 4.3.3.	Los centros de servicios de salud estatales tienen instalaciones renovadas y modernizadas para beneficio de las y los habitantes que utilizan los servicios públicos de salud estatal en Jalisco.	
Vinculación Agenda 2030		Meta 11.1.
ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles.		
ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.		Meta 3.8.
Estrategias		
• Concluir las obras de reconstrucción que requieren más de una etapa de construcción. • Construcción de unidades hospitalarias regionales, comunitarias y de especialidad.		

No.	Resultado específico
Proyecto estratégico relacionado: - Infraestructura de salud. - Red Jalisco. - Infraestructura social.	
RE 4.3.4.	La red carretera estatal es amplia, segura y tiene una alta conectividad para impulsar el desarrollo regional de Jalisco.
Vinculación Agenda 2030 ODS 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. Meta 8.2	
Estrategias - Cumplir la meta señalada en el Plan Carretero 2018-2024 - Continuar los trabajos de mantenimiento y renovación de la red carretera estatal. - Ampliar y mejorar estratégicamente las condiciones de la red carretera y caminos del estado de Jalisco, para aumentar la seguridad, conectividad y el desarrollo regional.	
Proyectos estratégicos relacionados - Reconstruimos carreteras en Jalisco. - Red Jalisco. - Infraestructura en salud. - Infraestructura social.	
RE 4.3.5.	Los municipios de Jalisco cuentan con infraestructura de internet gratuito a lo largo del territorio para disminuir la brecha digital y para mejorar la competitividad del estado y sus regiones.
Vinculación Agenda 2030 ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación. Meta 9.4. Meta 9.5.	
Estrategias - Construir 5,540 km de fibra óptica. - Conectar 12 mil sitios públicos. - Ampliar la cobertura en los 125 municipios de Jalisco.	
Proyecto estratégico relacionado - Red Jalisco. - Reconstruimos carreteras en Jalisco. - Infraestructura de salud. - Infraestructura de educación. - Infraestructura social.	
RE 4.3.6.	La población del AMG cuenta con infraestructura y equipamiento urbano para ampliar y mejorar los servicios de movilidad integral.
Vinculación Agenda 2030 ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles. Meta 11.2.	
Estrategias - Tener una planeación urbana ordenada e incluyente en todos los proyectos de obras para la movilidad integral. - Construir la ciclovía más grande de México con espacios accesibles. - Construcción de infraestructura para el Sistema de Transporte Masivo con entornos urbanos accesibles y seguros. - Ampliar la infraestructura para el transporte público masivo sustentable, para mejorar la conectividad en el Área Metropolitana de Guadalajara.	
Proyectos estratégicos relacionados - Red Jalisco. - Infraestructura social. - Mi transporte masivo (Peribus L3 y L4). - MI Bici.	

No.	Resultado específico
RE 4.3.7.	Los municipios con mayor densidad de vivienda, tienen un incremento en la inversión de obras sociales y en espacios públicos en torno al transporte.
Vinculación Agenda 2030	
ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles.	
Meta 11.a.	
Estrategias	
• Implementar políticas públicas y mecanismos de coordinación entre distintos niveles de Gobierno a partir de instrumentos de Planeación Territorial. • Realizar obras de equipamiento e infraestructura urbana fundamental en el AMG. • Creación del Programa Estatal de Vivienda (IJALVI).	
Proyecto estratégico relacionado	
1. Infraestructura social. 2. Mi transporte masivo (Peribus L3 y L4). 3. Mi Bici.	

4.4. Desarrollo integral de movilidad

La movilidad se refiere a una necesidad común de desplazarse para acceder a bienes y servicios. En ese sentido, el transporte público es el modo a través del cual el Estado garantiza que sus habitantes puedan trasladarse, particularmente en entornos dispersos. El servicio de transporte es un componente que ayuda a reducir la desigualdad en su población y permite integrar a las personas a su comunidad.

En Jalisco del total de vehículos de motor incluyendo automóviles, motocicletas, camiones y transporte de carga y de pasajeros, de los cuales casi el 60% corresponden a automóviles. De 1980 a 2020 se ha tenido un incremento sostenido, lo que ha ocasionado un grave problema de congestionamiento vial (existe un vehículo por cada dos habitantes), que a su vez desencadena una situación de alta contaminación del aire, lo que atenta contra el derecho humano fundamental a respirar aire puro. lo que ha provocado problemas de salud y pérdidas en la calidad de vida (INEGI, 2021d).

Para evitar la siniestralidad vial, dos prácticas han sido exitosas: la implementación del programa de control de velocidad mediante sistemas electrónicos de detección de velocidad, y el programa Salvando Vidas enfocado en el consumo de alcohol y su mezcla con el volante. Ambos casos han contribuido a disminuir las muertes en hechos de tránsito en el AMG. Si bien estas dos prácticas han tenido éxito, falta abordar la problemática de la seguridad vial con una política integral con el enfoque del sistema seguro (enfoque visión cero) (Dorado et al., 2016)

La movilidad sustentable ha pasado a ser un tema de gran relevancia para planificar los sistemas de movilidad urbana, ya que es un modelo que promueve la utilización de diferentes medios de transporte que son amigables con el medio ambiente, incluyentes y accesibles. Los tres principales medios de movilidad sustentable son: los viajes a pie, el uso de la bicicleta y el transporte público. Estos tipos de movilidad sustentable tienen múltiples beneficios para el ambiente al no emitir gases, no desperdiciar energía e inclusive ayudan a reducir las emisiones de dióxido de carbono. Con relación a los beneficios sociales, son medios de transporte colectivos e individuales que promueven una mayor inclusión y son alternativas viables para recorrer distancias a un bajo costo.

Objetivo Sectorial

Consolidar un modelo integral de movilidad que garantice el desplazamiento de personas con calidad, seguridad, accesibilidad, oportunidad y eficiencia, procurando un sistema integrado y multimodal, que considere la movilidad activa y un esquema de reducción de emisiones.

Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Objetivo 2.8. Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente.

Objetivo 3.6. Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional.

Eje transversal 3. Territorio y desarrollo sostenible.

Desarrollo integral de movilidad y sus temáticas relacionadas



La actualización del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024 Visión 2030 se propuso identificar las relaciones existentes entre temáticas del Plan a partir de las problemáticas priorizadas en la actualización diagnóstica.

Fuente: elaboración propia con base en Colectivo Diseño Disruptivo, 2021.

Problemáticas

1. Servicio ineficiente del transporte público y unidades poco accesibles.
2. Insuficiente cobertura del servicio de transporte público en zonas urbanas.
3. Deficiente regulación y control sobre taxis en todas sus modalidades y redes de transporte.
4. Las muertes y lesiones por siniestros de tránsito representan para Jalisco la 9ª causa de muerte, y en el caso de los niños y jóvenes, la primera causa de muerte.
5. Insuficientes alternativas de movilidad sustentable.
6. Mal estado de los dispositivos de control de tránsito que propician mejores condiciones de seguridad vial.

Resultados específicos

No.	Resultados específicos
4.4.1.	Implementación de una política de movilidad urbana sustentable que integre todos los modelos de transporte y seguridad vial, considerando criterios de accesibilidad universal.
4.4.2.	Operación de un sistema integrado eficiente y accesible de transporte público en el estado, para ampliar la cobertura, mejorar su articulación y calidad del servicio brindado.
4.4.3.	Regulación de un sistema de taxis en todas sus modalidades y redes de transporte que garantice la calidad y la seguridad de la población.
4.4.4.	Se reducen en Jalisco las muertes y lesiones por siniestros de tránsito.
4.4.5.	Se incrementa en Jalisco la oferta de alternativas de movilidad sustentable.
4.4.6.	Los dispositivos de control de tránsito contribuyen a la mejora de la seguridad vial.

Indicadores sectoriales

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Kilómetros de ciclovías en las áreas urbanas y metropolitanas	Kilómetros	25391	2020	384.28	Ascendente	Agencia Metropolitana de Infraestructura para la Movilidad, Cifras preliminares 2020.
Porcentaje de modernización del transporte público	Porcentaje	40	2020	100	Ascendente	Secretaría de Transporte. Gobierno de Jalisco, Cifras preliminares 2020.
Viajes de pasajeros en Tren Ligero	Millones de viajes de pasajeros	74.25	2020	121.80	Ascendente	Gerencia de Operación de Tren Ligero/Sistema de Tren Eléctrico Urbano. Cifras preliminares 2020.
Víctimas mortales relacionadas con el transporte público	Personas	25	2020	23	Descendente	Reportes de accidentes viales en donde participaron unidades de transporte público de la Dirección General Jurídica de la Secretaría del Transporte y cotejada con el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses. Cifras preliminares a diciembre de 2020.

Resultados específicos (RE) por Objetivos y Metas del Desarrollo Sostenible, Estrategias y Proyectos estratégicos

No.	Resultado específico
Coordina: Secretaría de Transporte. Participan: Instituto Metropolitano de Planeación Jalisco.	
Resultado Específico (RE) 4.4.1.	Implementación de una política de movilidad urbana sustentable que integre todos los modelos de transporte y seguridad vial, considerando criterios de accesibilidad universal.
Vinculación Agenda 2030 ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles. Meta 11.2.	
Estrategias • Ordenamiento y regulación del transporte público. • Incorporar el Sistema integrado de recaudo y apoyos económicos para la incorporación del Sistema Integrado de Recaudo. • Actualización - Adecuación Normativa (Norma técnica para los vehículos de transporte, Norma técnica de recaudo, Norma para la tarifa) Adaptación en SITEUR para la accesibilidad Universal mediante fondos federales.	
Proyectos estratégicos relacionados 1. Transporte escolar. 2. Mi Pasaje Apoyo Mujeres. 3. Mi transporte. 4. Mi Transporte Masivo (Peribus L3 y L4) y Mi Macro Periférico. 5. Mi Bici. 6. Electro movilidad.	
RE 4.4.2.	Operación de un sistema integrado eficiente y accesible de transporte público en el estado, para ampliar la cobertura, mejorar su articulación y calidad del servicio brindado.
Vinculación Agenda 2030 ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles. Meta 11.6.	
Estrategias • Reordenamiento de rutas. • Estudios de demanda del transporte público / Encuesta Origen-Destino. • Estudios de transferencia modal y cuencas de servicios.	
Proyectos estratégicos relacionados 1. Transporte escolar. 2. Mi Pasaje Apoyo Mujeres. 3. Mi transporte. 4. Mi Transporte Masivo (Peribus L3 y L4) y Mi Macro Periférico. 5. Mi Bici. 6. Electro movilidad.	
RE 4.4.3.	Regulación de un sistema de taxis en todas sus modalidades y redes de transporte que garantice la calidad y la seguridad de la población.
Vinculación Agenda 2030 ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles. Meta 11.6.	

No.	Resultado específico
Estrategias • Revista mecánica de unidades. • Operativos de supervisión del transporte público. • Atención a quejas del transporte público.	
Proyecto estratégico relacionado: 1. Mi transporte. 2. Mi transporte masivo (Peribus L3 y L4) y Mi Macro Periférico. 3. Mi Bici. 4. Sistema Inteligente de Gestión de la Movilidad.	
RE 4.4.4.	Se reducen en Jalisco las muertes y lesiones por siniestros de tránsito.
Vinculación Agenda 2030 ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles.	Meta 11.6.
Estrategias • Regulación de los vehículos de alquiler y redes de transporte. • Revista mecánica de unidades.	
Proyectos estratégicos relacionados 1. Mi transporte. 2. Mi transporte masivo (Peribus L3 y L4) y Mi Macro Periférico. 3. Mi Bici.	
RE 4.4.5.	Se incrementa en Jalisco la oferta de alternativas de movilidad sustentable.
Vinculación Agenda 2030 ODS 15. Gestionar sosteniblemente los bosques luchar contra la desertificación detener e invertir la degradación de las tierras detener la pérdida de biodiversidad.	Meta 15.1.
Estrategias • Entrega de unidades de transporte escolar a municipios e instituciones educativas. • Capacitación a instituciones educativas/padres-madres de familia en materia de Patrulla escolar. • Apoyos económicos para la renovación de flota. • Incorporar ruta eléctrica. • Estudio C40 de Cambio climático y apoyo para <i>Resilient Cities</i>.	
RE 4.4.6.	Los dispositivos de control de tránsito contribuyen a la mejora de la seguridad vial.
Vinculación Agenda 2030 ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles.	Meta 11.6.
Estrategias • Operación del sistema integrado de recaudo - Recarga de tarjetas en tiendas de conveniencia (Oxxo). • Construcción Macro-Periférico junto con la Ciclovía más grande AL- Construcción de Línea 4 • Mujeres conductoras - Paraderos seguros - Convenio con Google para GPS en unidades de transporte público. • Emisión de licencias en todas sus modalidades, cursos de cultura y educación vial, capacitación a choferes de transporte público. • Auditorías de Seguridad Vial. • Folios, sanciones y retiro de unidades de transporte público. • Participación del Observatorio Ciudadano en temas de transporte público.	

4.5. Protección y gestión ambiental

Actualmente, Jalisco demanda sistemas de gestión integral, sustentables y adaptados a los procesos productivos y sociales del estado, sistemas que solucionen y reviertan los problemas ambientales y generen una cultura de prevención de la contaminación para crear bienestar en las comunidades y evitar la degradación de los ecosistemas.

El impacto ambiental que provocamos como sociedad nos ha llevado a una condición alarmante sobre la capacidad de recuperación de los recursos naturales de nuestro planeta. El incremento en los niveles de contaminación, los incendios forestales, la quema de combustible en el proceso, la fragmentación y deterioro del suelo por acidificación por el uso de fertilizantes artificiales, también aumentan las emisiones de gases de efecto invernadero y la pérdida de hábitat para la biodiversidad.

Jalisco demanda sistemas de gestión integral, sustentables y adaptados a los procesos productivos y sociales del estado, sistemas que solucionen y reviertan los problemas ambientales y generen una cultura de prevención de la contaminación para crear bienestar en las comunidades y evitar la degradación de los ecosistemas.

El impacto ambiental que provocamos como sociedad nos ha llevado a una condición alarmante sobre la capacidad de recuperación de los recursos naturales de nuestro planeta. El incremento en los niveles de contaminación, los incendios forestales, la quema de combustible en el proceso, la fragmentación y deterioro del suelo por acidificación por el uso de fertilizantes artificiales, también aumentan las emisiones de gases de efecto invernadero y la pérdida de hábitat para la biodiversidad.

Objetivo Sectorial

Consolidar y fortalecer los mecanismos, instrumentos y las capacidades institucionales para garantizar una protección y gestión del medio ambiente que fomente prácticas sustentables en los sectores de la economía y reduzca los niveles de contaminación en el medio ambiente.

Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Objetivo 2.5. Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.

Objetivo 3.3. Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.

Objetivo 3.10. Fomentar un desarrollo económico que promueva la reducción de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático para mejorar la calidad de vida de la población.

Eje transversal 3. Territorio y desarrollo sostenible.

Protección y gestión ambiental y sus temáticas relacionadas



La actualización del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024 Visión 2030 se propuso identificar las relaciones existentes entre temáticas del Plan a partir de las problemáticas priorizadas en la actualización diagnóstica.

Fuente: elaboración propia con base en Colectivo Diseño Disruptivo, 2021.

Problemáticas

1. Vacíos legales y laxitud en el marco legal y normativo y bajos niveles de cumplimiento.
2. Limitaciones en los mecanismos e instrumentos para la protección y gestión ambiental.
3. Limitaciones en las capacidades institucionales para la prevención y la adecuada gestión socioambiental.
4. Deficiente gestión en el manejo integral de los residuos.
5. Limitado e incipiente avance de prácticas sustentables en los procesos de producción y prestación de servicios en amplios sectores de la economía estatal.
6. Altos niveles de contaminación en el agua, el aire y el territorio, con impactos sociales y ambientales significativos.

Resultados específicos

No.	Resultados específicos
4.51.	Marco legal y normativo para la protección y gestión ambiental consolidado y con mayores niveles de cumplimiento.
4.52.	Mecanismos e instrumentos para la protección y gestión ambiental ejecutados con eficiencia y recursos suficientes.
4.53.	Capacidades institucionales fortalecidas y consolidadas, con dinámicas para la prevención y adecuada gestión socioambiental.
4.54.	Gestión integral de los residuos con enfoque en la economía circular y producción y consumo responsables.
4.55.	Prácticas sustentables y de economía circular consolidadas y en aumento en los procesos de producción y prestación de servicios en sectores de la economía estatal.
4.56.	Disminución de la contaminación del agua, del aire y del territorio, mediante colaboración y corresponsabilidad entre Gobierno y sociedad.

Indicadores sectoriales

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Días que se cumple con la norma al O3	Días	305	2020	309	Ascendente	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. Sistema de Monitoreo Atmosférico de Jalisco (SIMAJ). Cifras preliminares 2020.
Porcentaje de municipios del estado de Jalisco que depositan sus RSU en rellenos sanitarios conforme a la NOM-083-Semamat-2003	Porcentaje	37.00	2020	45.60	Ascendente	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. Registro de seguimientos de regularización de la Coordinación General de Gestión Integral de Residuos. Cifras preliminares 2020.
Porcentaje de vehículos aprobados en verificación de emisiones	Porcentaje	0.13	2020	66.00	Ascendente	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. Sistema de Información Operativa de Control de Emisiones (SIOCE). 2020.

Resultados específicos (RE) por Objetivos y Metas del Desarrollo Sostenible, Estrategias y Proyectos estratégicos

No.	Resultado específico
Coordina: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.	
Resultado Específico (RE) 4.5.1.	Marco legal y normativo para la protección y gestión ambiental consolidado y con mayores niveles de cumplimiento.
Vinculación Agenda 2030 ODS 15. Gestionar sosteniblemente los bosques luchar contra la desertificación detener e invertir la degradación de las tierras detener la pérdida de biodiversidad. Meta 15.6.	
Estrategias - Actualización del marco legal y normativo para la protección y gestión ambiental. - Publicación y socialización de nuevas normativas para regular actividades clave que requieren una mejor gestión ambiental. - Fortalecimiento de las acciones de inspección y vigilancia, en coordinación intergubernamental con los niveles federal y municipal, para asegurar el cumplimiento del marco legal y normativo. - Fortalecimiento de programas de autorregulación voluntaria como mecanismo positivo para el cumplimiento ambiental.	
Proyecto estratégico relacionado 1. Jalisco respira.	
RE 4.5.2.	Mecanismos e instrumentos para la protección y gestión ambiental ejecutados con eficiencia y recursos suficientes.
Vinculación Agenda 2030 ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Meta 12.5.	
Estrategias - Desarrollo de instrumentos de ordenamiento ecológico territorial y planeación urbana y fomento a su cumplimiento. - Publicación, socialización, implementación, inspección y vigilancia de las nuevas normativas para regular actividades clave que requieren una mejor gestión ambiental. - Desarrollo de mecanismos innovadores para incentivar el cumplimiento ambiental, el desarrollo bajo en carbono y la sustentabilidad. - Gestión de alianzas con organismos de cooperación para el desarrollo y consolidación de mecanismos e instrumentos.	
Proyecto estratégico relacionado 1. Jalisco respira.	
RE 4.5.3.	Capacidades institucionales fortalecidas y consolidadas, con dinámicas para la prevención y adecuada gestión socioambiental.
Vinculación Agenda 2030 ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Meta 12.7.	
Estrategias - Instrumentos y programas para la protección y gestión ambiental publicados y socializados (Jalisco Reduce, Jalisco Respira). - Impulso a la transversalidad de las políticas ambientales desde todos los sectores. - Fortalecimiento de la colaboración con los sectores privado, social y académico.	

No.	Resultado específico
Proyecto estratégico relacionado 1. Jalisco respira.	
RE 4.5.4.	Gestión integral de los residuos con enfoque en la economía circular y producción y consumo responsables.
Vinculación Agenda 2030 ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles. Meta 11.a.	
Estrategias • Publicación y puesta en marcha de Jalisco Reduce (programa para la gestión integral de los residuos). • Inversiones para el desarrollo de sistemas de gestión integral de residuos, con prioridad en mecanismos para la circularidad y visión regional. • Fomento en el desarrollo de mecanismos para el aprovechamiento y circularidad de residuos y recursos. • Apoyos y recursos para investigación, desarrollo e innovación de materiales y procesos con un enfoque de economía circular, así como fomento y facilidades a nuevos emprendimientos en la materia. • Fomento a la educación ambiental y al desarrollo de capacidades locales en materia de economía circular y gestión integral de residuos.	
Proyecto estratégico relacionado 1. Jalisco reduce.	
RE 4.5.5.	Prácticas sustentables y de economía circular consolidadas y en aumento en los procesos de producción y prestación de servicios en sectores de la economía estatal.
Vinculación Agenda 2030 ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles. Meta 11.4.	
Estrategias • Desarrollo de mecanismos innovadores para incentivar el cumplimiento ambiental, el desarrollo bajo en carbono y la sustentabilidad. • Desarrollo de cadenas productivas de valor sostenible. • Fortalecimiento de la colaboración con los sectores privado, social y académico.	
RE 4.5.6.	Disminución de la contaminación del agua, del aire y del territorio, mediante colaboración y corresponsabilidad entre Gobierno y sociedad.
Vinculación Agenda 2030 ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles. Meta 11.4.	
Estrategias • Generación continua de información sobre el estado de la calidad del agua, el aire y el territorio. • Impulso a la transversalidad de las políticas ambientales desde todos los sectores. • Desarrollo de cadenas productivas de valor sostenible.	
Proyecto estratégico relacionado 1. Jalisco reduce. 2. Jalisco respira.	

4.6. Gestión de ecosistemas y biodiversidad

La gestión de ecosistemas y de biodiversidad hace referencia a la capacidad que tienen los agentes de una zona determinada, de garantizar en mayor o menor medida, la sustentabilidad de la explotación de los recursos naturales.

En Jalisco, el manejo sustentable de los ecosistemas es un aspecto prioritario para la provisión de servicios ambientales, la conservación de la biodiversidad y en general para el desarrollo social y económico. Es primordial la vinculación entre el aprovechamiento sustentable, la recuperación y el mantenimiento de los ecosistemas y servicios ambientales con el desarrollo social y económico de las comunidades locales y sus regiones (SEMADET, 2020).

Por lo anterior, en Jalisco, el manejo sustentable de los ecosistemas es un aspecto prioritario para la provisión de servicios ambientales, la conservación de la biodiversidad y en general para el desarrollo social y económico.

Objetivo Sectorial

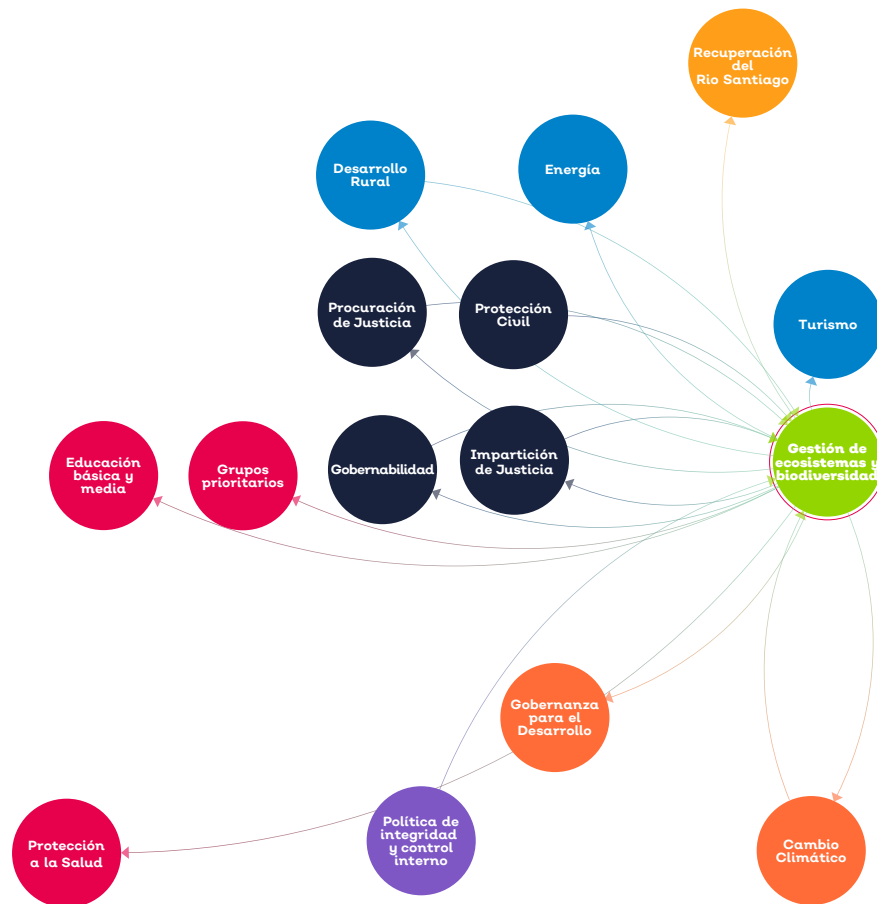
Reducir la pérdida de Capital Natural, conservando la biodiversidad y funcionalidad de los ecosistemas y sus servicios ambientales, asegurando el uso sustentable de los recursos naturales en beneficio social.

Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Objetivo 2.5. Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.

Eje transversal 3. Territorio y desarrollo sostenible.

Gestión de ecosistemas y biodiversidad y sus temáticas relacionadas



La actualización del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024 Visión 2030 se propuso identificar las relaciones existentes entre temáticas del Plan a partir de las problemáticas priorizadas en la actualización diagnóstica.

Fuente: elaboración propia con base en Colectivo Diseño Disruptivo, 2021.

Problemáticas

1. Pérdida de biodiversidad y servicios ambientales (pérdida de Capital Natural).
2. Deficiente educación y cultura ambiental en la población.
3. Deforestación y degradación por prácticas inadecuadas en la producción agropecuaria y forestal.
4. Elevada tasa de incendios forestales y no forestales.
5. Cambio ilegal de uso de suelo.

Resultados específicos

No.	Resultados específicos
4.6.1	La biodiversidad y servicios ambientales del estado han disminuido sus tendencias de pérdida y degradación.
4.6.2.	La población en el estado cuenta con instrumentos y herramientas para el fomento y fortalecimiento de una educación y cultura ambiental.
4.6.3.	La tasa de crecimiento de superficie deforestada y degradada disminuye significativamente.
4.6.4.	Los sistemas agropecuarios y forestales cuentan con una adecuada gestión del fuego.
4.6.5.	El cambio de uso de suelo en el territorio Jalisciense se realiza bajo el cumplimiento de la normativa correspondiente y lineamientos de conservación de ecosistemas.

Indicadores sectoriales

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Hectáreas deforestadas a nivel estatal	Hectáreas	18,300	2020	17,385	Descendente	SEMADET-CONAFOR con asesoría técnica de distintas agencias nacionales e internacionales especializadas en temas forestales, 2020.
Porcentaje de superficie bajo esquemas de conservación y manejo sustentable, para la preservación del capital natural y la biodiversidad	Porcentaje	374	2020	750	Ascendente	Dirección de Áreas Naturales Protegidas y Especies Prioritarias. Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. Gobierno de Jalisco, 2020.
Promedio de hectáreas afectadas por evento de Incendios forestales	Hectáreas	117	2020	65	Descendente	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y Comisión Nacional Forestal. 2020.

Resultados específicos (RE) por Objetivos y Metas del Desarrollo Sostenible, Estrategias y Proyectos estratégicos

No.	Resultado específico
Coordina: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.	
Resultado Específico (RE) 4.6.1.	La biodiversidad y servicios ambientales del estado han disminuido sus tendencias de pérdida y degradación.
Vinculación Agenda 2030 ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles. Meta 11.4.	
Estrategias • Promover buenas prácticas silvícolas y agropecuarias y desarrollar cadenas libres de deforestación en el sector productivo. • Fomentar mecanismos de compensación por la conservación de los servicios ambientales y desarrollar cadenas libres de deforestación en el sector productivo. • Incrementar la superficie bajo esquemas de conservación y manejo sustentable.	
Proyectos estratégicos relacionados 1. Bosques y ecosistemas. Red de la Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos; 2. Producción sustentable de berries; 3. Certificado Tequila Cero Deforestación. 4. Certificado Aguacate Cero Deforestación.	
RE 4.6.2.	La población en el estado cuenta con instrumentos y herramientas para el fomento y fortalecimiento de una educación y cultura ambiental.
Vinculación Agenda 2030 ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles. Meta 11.4.	
Estrategias • Promover talleres ambientales de sensibilización. • Generar contenidos para difundir el valor de los ecosistemas y servicios ambientales.	
Proyectos estratégicos relacionados 1. Bosques y ecosistemas. Red de la Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos.	
RE 4.6.3.	La tasa de crecimiento de superficie deforestada y degradada disminuye significativamente.
Vinculación Agenda 2030 ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles. Meta 11.4.	
Estrategias • Promover buenas prácticas silvícolas y agropecuarias en concurrencia con otras dependencias estatales como SADER. • Incrementar la producción y productividad en el paisaje forestal	

No.	Resultado específico
Proyectos estratégicos relacionados - Bosques y ecosistemas. Red de la Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos; - Producción sustentable de berries; - Certificado Tequila Cero Deforestación. - Certificado Aguacate Cero Deforestación.	
RE 4.6.4.	Los sistemas agropecuarios y forestales cuentan con una adecuada gestión del fuego.
Vinculación Agenda 2030 ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Meta 12.1.	
Estrategias - Promover la generación de calendarios de quema municipales. - Realizar quemas prescritas y controladas para reducir combustibles forestales. - Fortalecer el combate y la prevención de incendios forestales a nivel regional.	
Proyectos estratégicos relacionados - Bosques y ecosistemas. Red de la Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos. - Producción sustentable de berries. - Certificado Tequila Cero Deforestación. - Certificado Aguacate Cero Deforestación.	
RE 4.6.5.	El cambio de uso de suelo en el territorio Jalisciense se realiza bajo el cumplimiento de la normativa correspondiente y lineamientos de conservación de ecosistemas.
Vinculación Agenda 2030 ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Meta 12.1.	
Estrategias - Desarrollar esquemas de apoyo en los sectores silvícolas y agropecuarios para la reconversión de sistemas productivos libres de deforestación. - Promover esquemas de compensación económica por la conservación de servicios ambientales. - Alinear acciones con otras dependencias como SADER.	
Proyecto estratégico relacionado - Bosques y ecosistemas. Red de la Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos; - Producción sustentable de berries; - Certificado Tequila Cero Deforestación. - Certificado Aguacate Cero Deforestación.	

4.7. Gobernanza territorial y desarrollo regional

La gobernanza ambiental implica el diseño e implementación de políticas públicas en favor del medio ambiente. Esto se genera a partir de un complejo proceso de interacción entre intereses diversos, incluidos los de las poblaciones locales, y determina la forma y las modalidades concretas para tomar decisiones (Brenner y Vargas del Río, 2010), asignar recursos y ejercer control y coordinación en materia de política ambiental.

El mejor ejemplo de gobernanza territorial aplicado en Jalisco es el de las Juntas Intermunicipales para el Medio Ambiente (JIMA), organismos públicos descentralizados de carácter multi vocacional, cuyas principales acciones son: el ordenamiento ecológico del territorio; identificación de los impactos ambientales en su territorio; restauración ecológica; creación y manejo de Áreas Naturales Protegidas, entre otras.

Actualmente existen ocho JIMA en el estado: Río Ayuquila (JIRA), Sierra Occidental y Costa (JISOC), Río Coahuayana (JIRCO), Costa Sur (JICOSUR), Altos Sur (JIAS), Lago de Chapala (AIPROMADES), Región Valles (JIMAV) y Región Norte (JINOR), en las que en suma se cuenta con 88 municipios asociados. Las JIMA han representado una gran oportunidad de implementación de políticas públicas de gestión integral del territorio y sus recursos naturales, con exitosos resultados por la regionalización de sus iniciativas y el partir desde las problemáticas y fortalezas locales.

Jalisco tiene un gran potencial de desarrollo y a su vez un gran reto, ya que la entidad está dentro de las cinco más vulnerables ante los posibles efectos del cambio climático (INECC, 2018). Los diagnósticos, programas y planes de desarrollo y ordenamiento del (IMEPLAN, 2015), (IMEPLAN, 2016a), (IMEPLAN, 2016b), las estrategias de conservación y estudios de estado sobre la biodiversidad de Jalisco (SEMADET, 2020), (CONABIO, 2021) y el libro Guadalajara Metropolitana. Prosperidad Urbana: oportunidades y propuestas (ONU-HABITAT, 2017) son valiosos ejercicios recientes que analizan el problema fundamental de la sustentabilidad y abordan su magnitud y complejidad.

El éxito de las acciones y políticas en este ámbito dependerá en gran medida del reconocimiento de nuestra interdependencia con

los valores ambientales y recursos naturales, aunque también de la capacidad de proponer, convenir y concertar las acciones concurrentes, así como de la gestión para contar con los instrumentos de planeación y normatividad que faciliten la coordinación, la colaboración y la construcción de una visión común.

Objetivo Sectorial

Impulsar una gestión integral y transversal del territorio de Jalisco, que valore justamente el capital natural, promueva una economía ambientalmente responsable y una planeación urbana sustentable que consideren las potencialidades y límites de las regiones, áreas metropolitanas y localidades, a través de la implementación de una política descentralizada de gestión territorial basada en esquemas efectivos de gobernanza.

Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Objetivo 2.5. Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.

Eje transversal 3. Territorio y desarrollo sostenible.

Gobernanza territorial y desarrollo regional y sus temáticas relacionadas



La actualización del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024 Visión 2030 se propuso identificar las relaciones existentes entre temáticas del Plan a partir de las problemáticas priorizadas en la actualización diagnóstica.

Fuente: elaboración propia con base en Colectivo Diseño Disruptivo, 2021.

Problemáticas

1. Subvaloración de los recursos naturales y servicios ambientales.
2. Degradación del territorio por intensificación o expansión de actividades socioeconómicas.
3. Principios de sostenibilidad incipientes y poco presentes en el territorio.
4. Cambio de uso de suelo hacia una utilización no apta que deteriora el territorio.
5. Incremento de la desigualdad y las brechas de desarrollo.
6. Desarticulación de la visión y gestión del territorio.
7. Crecimiento demográfico y poblacional más acelerado que el crecimiento armónico de las ciudades.

Resultados específicos

No.	Resultados específicos
4.71.	Los recursos naturales y servicios ambientales al interior del estado son justamente valorados económica, social y ambientalmente.
4.72.	Las actividades económicas en el territorio del estado se desarrollan de manera ambientalmente responsable.
4.73.	La perspectiva de sustentabilidad se encuentra consolidada e implementada en la gobernanza territorial del estado.
4.74.	Incremento de la superficie con cambio de suelo bajo autorización y reglamentación adecuada sujeta al ordenamiento territorial.
4.75.	El desarrollo en el estado permea de manera equitativa en el territorio.
4.76.	Transversalidad en la visión y gestión de territorio entre los diferentes niveles de Gobierno, academia y ciudadanía.
4.77.	El crecimiento urbano y poblacional se planifica de manera armoniosa con el medio ambiente.

Indicador sectorial

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Número de municipios que implementan esquemas de gestión integral de residuos tales como esquemas de recolección diferenciada, valorización, compostaje, biodigestión o sitios de disposición final en cumplimiento	Municipios	63	2020	125	Ascendente	Dirección Ejecutiva de Protección y Gestión Ambiental. Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. Gobierno de Jalisco, 2020.
Número de regiones que cuentan con ordenamientos de planeación urbana, y ordenamiento ecológico y territorial integrados	Regiones	0	2020	15	Ascendente	Dirección Ejecutiva de Planeación Ordenamiento Territorial y Gestión Urbana. Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. Gobierno de Jalisco, 2020.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Porcentaje de municipios que cuentan con instrumentos de planeación urbana, y ordenamiento ecológico y territorial congruentes con los instrumentos superiores	Porcentaje	20	2020	100	Ascendente	Dirección Ejecutiva de Planeación Ordenamiento Territorial y Gestión Urbana. Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. Gobierno de Jalisco, 2020.

Resultados específicos (RE) por Objetivos y Metas del Desarrollo Sostenible, Estrategias y Proyectos estratégicos

No.	Resultado específico
Coordina: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. Participa: Secretaría de Desarrollo Económico, Instituto Jalisciense de la Vivienda y Agencia Estatal de Proyectos Estratégicos.	
Resultado Específico (RE) 4.7.1.	Los recursos naturales y servicios ambientales al interior del estado son justamente valorados económica, social y ambientalmente.
Vinculación Agenda 2030 ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Meta 12.2.	
Estrategias - Programas de pago por Servicios Ambientales. - Certificaciones.	
Proyectos estratégicos relacionados - Ordenamiento territorial para el desarrollo sustentable. - Paisaje Agavero; 3. Costalegre; 4. Sierra de Tapalpa; 5. Ribera de Chapala; 6. Sierra Occidental; 7. Sierra de Mazamitla y 8. Zona Norte.	
RE 4.7.2.	Las actividades económicas en el territorio del estado se desarrollan de manera ambientalmente responsable.
Vinculación Agenda 2030 ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Meta 12.2.	
Estrategias - Certificaciones Ambientales. - Responsabilidad Social Corporativa. - Normatividad Ambiental y Marcos Regulatorios.	
Proyectos estratégicos relacionados - Ordenamiento territorial para el desarrollo sustentable. - Paisaje Agavero; 3. Costalegre; 4. Sierra de Tapalpa; 5. Ribera de Chapala; 6. Sierra Occidental; 7. Sierra de Mazamitla y 8. Zona Norte.	

No.	Resultado específico
RE 4.7.3.	La perspectiva de sustentabilidad se encuentra consolidada e implementada en la gobernanza territorial del estado.
Vinculación Agenda 2030 ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Meta 12.2.	
Estrategias A través de los esquemas de gobernanza de las Juntas Intermunicipales.	
Proyectos estratégicos relacionados - Ordenamiento territorial para el desarrollo sustentable. - Paisaje Agavero; 3. Costalegre; 4. Sierra de Tapalpa; 5. Ribera de Chapala; 6. Sierra Occidental; 7. Sierra de Mazamitla y 8. Zona Norte.	
RE 4.7.4.	Incremento de la superficie con cambio de suelo bajo autorización y reglamentación adecuada sujeta al ordenamiento territorial.
Vinculación Agenda 2030 ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Meta 12.2.	
Estrategias - Ordenamientos Ecológicos Regionales. - Ordenamientos Territoriales. - Estrategia Estatal de Ordenamiento Territorial.	
Proyectos estratégicos relacionados - Ordenamiento territorial para el desarrollo sustentable. - Paisaje Agavero; 3. Costalegre; 4. Sierra de Tapalpa; 5. Ribera de Chapala; 6. Sierra Occidental; 7. Sierra de Mazamitla y 8. Zona Norte.	
RE 4.7.5.	El desarrollo en el estado permea de manera equitativa en el territorio
Vinculación Agenda 2030 ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Meta 11.b.	
Estrategias Focalización de programas transversales.	
Proyecto estratégico relacionado Paisaje Agavero; 2. Costalegre; 3. Sierra de Tapalpa; 4. Ribera de Chapala; 5. Sierra Occidental; 6. Sierra de Mazamitla y 7. Zona Norte.	
RE 4.7.6.	Transversalidad en la visión y gestión de territorio entre los diferentes niveles de Gobierno, academia y ciudadanía.
Vinculación Agenda 2030 ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Meta 16.6.	

No.	Resultado específico
Estrategias Participación en Consultas y Foros Regionales para los Planes Regionales de Ordenamiento Territorial.	
Proyectos estratégicos relacionados - Ordenamiento territorial para el desarrollo sustentable. - Paisaje Agavero; Costalegre; Sierra de Tapalpa; Ribera de Chapala; Sierra Occidental; Sierra de Mazamitla y Zona Norte.	
RE 4.7.7.	El crecimiento urbano y poblacional se planifica de manera armoniosa con el medio ambiente.
Vinculación Agenda 2030 ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	
Meta 16.6.	
Estrategias - Instrumentos de Ordenamiento Territorial. - Aplicar los mecanismos de gestión del suelo establecidos por SEDATU en el desarrollo de vivienda, para con ello garantizar un desarrollo sustentable del suelo habitacional.	
Proyecto estratégico relacionado Ordenamiento territorial para el desarrollo sustentable.	

4.8. Procuración de la justicia ambiental

El Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que: “Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley”. Lo anterior demuestra la importancia del tema también en el ámbito nacional, al ser considerado como un derecho fundamental de todos los mexicanos.

A pesar de la importancia que tiene a dichas escalas, la procuración de la justicia ambiental, en el contexto de la planeación del estado de Jalisco, ha sido un concepto abordado de manera marginal en los últimos años, aun cuando debería ser parte fundamental de cualquier diagnóstico integral de un territorio. En ese sentido, la política ambiental estatal presenta características que la vuelven débil en su objetivo de garantizar la protección al medio ambiente.

De la misma manera, la legislación estatal sólo contempla instrumentos disuasorios o persuasorios para el cumplimiento de obligaciones en materia ambiental, pero se ha dejado a un lado una política de justicia ambiental que haga efectivo el principio constitucional que se resume en que los daños ambientales son responsabilidad de quienes los provocan.

Objetivo Sectorial

Incrementar el acceso a la justicia ambiental a través del fortalecimiento de la normatividad ambiental estatal vigente con énfasis en su alineación con la legislación federal; consolidando tanto la colaboración interinstitucional como la corresponsabilidad ciudadana y mejorando la capacidad de aplicación de la normatividad ambiental en los distintos órdenes de Gobierno.

Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Objetivo 2.5. Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.

Eje transversal 3. Territorio y desarrollo sostenible.

Procuración de la justicia ambiental y sus temáticas relacionadas



La actualización del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024 Visión 2030 se propuso identificar las relaciones existentes entre temáticas del Plan a partir de las problemáticas priorizadas en la actualización diagnóstica.

Fuente: elaboración propia con base en Colectivo Diseño Disruptivo, 2021.

Problemáticas

1. La población del estado tiene un acceso limitado a la justicia ambiental.
2. Los tribunales presentan un bajo nivel de especialización en materias relacionadas con el medio ambiente.
3. La colaboración institucional entre dependencias y entidades de los tres órdenes de Gobierno, relacionadas con el medio ambiente es deficiente.
4. Las capacidades institucionales en materia de aplicación de la normatividad así como de inspección y vigilancia ambiental son limitadas.
5. La legislación estatal presenta un bajo nivel de alineación respecto a la legislación federal en materia de reparación y compensación de daños ambientales.

Resultados específicos

No.	Resultados específicos
4.8.1.	La población en el estado de Jalisco incrementa significativamente su acceso a la justicia ambiental.
4.8.2.	El nivel de especialización de los tribunales en el estado de Jalisco en materias relacionadas con el medio ambiente es más alto.
4.8.3.	La colaboración institucional entre las dependencias y entidades de los tres órdenes de Gobierno, relacionadas con el medio ambiente es eficiente.
4.8.4.	Las instituciones en el estado de Jalisco incrementan sus capacidades en materia de aplicación de la normatividad así como de inspección y vigilancia ambiental.
4.8.5.	El nivel de alineación entre la legislación estatal y federal en materia de reparación y compensación de daños ambientales es mayor.

Indicador sectorial

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Porcentaje de cumplimiento de la normatividad ambiental de competencia estatal por unidades económicas	Porcentaje	29.50	2020	47.00	Ascendente	Registros administrativos de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROEPA). Gobierno de Jalisco. Cifras preliminares IV Trimestre de 2020.
Promedio de días hábiles por atención oportuna a denuncias ambientales	Días hábiles	15	2020	12	Descendente	Registros administrativos de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROEPA). Gobierno de Jalisco. Cifras preliminares 2020.

Resultados específicos (RE) por Objetivos y Metas del Desarrollo Sostenible, Estrategias y Proyectos estratégicos

No.	Resultado específico
Coordina: Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente.	
Resultado Específico (RE) 4.81.	La población en el estado de Jalisco incrementa significativamente su acceso a la justicia ambiental.
Vinculación Agenda 2030 ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. ODS 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	
Meta 16.6. Meta 17.14.	
Estrategias • Desarrollo de plataforma de información de acceso libre relacionada con la procuración de justicia ambiental en el ámbito estatal. • Implementación de mecanismos de denuncia ambiental claros, transparentes y efectivos. • Diseño de políticas públicas transversales de cumplimiento ambiental para los diferentes sectores económicos.	
RE 4.8.2.	El nivel de especialización de los tribunales en el estado de Jalisco en materias relacionadas con el medio ambiente es más alto.
Vinculación Agenda 2030 ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	
Meta 16.6. Meta 16.b.	
Estrategias • Establecimiento de mesas de trabajo conjunto entre los tres poderes para la identificación de necesidades de especialización en materia ambiental. • Diseño e implementación de un programa de especialización en materia ambiental. • Creación de una sala especializada en materia ambiental dentro del Tribunal de Justicia Administrativa.	
RE 4.8.3.	La colaboración institucional entre las dependencias y entidades de los tres órdenes de Gobierno, relacionadas con el medio ambiente es eficiente.
Vinculación Agenda 2030 ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	
Meta 16.6. Meta 16.b.	
Estrategias • Firma de convenios de colaboración en materia de inspección y vigilancia ambiental con municipios en áreas de intervención prioritaria. • Firma de convenios de colaboración para el intercambio de información entre dependencias que generan información ambiental estratégica. • Desarrollo de un sistema de gestión e intercambio permanente de información estratégica en materia de inspección y vigilancia ambiental entre instituciones de los tres órdenes de Gobierno.	
RE 4.8.4.	Las instituciones en el estado de Jalisco incrementan sus capacidades en materia de aplicación de la normatividad así como de inspección y vigilancia ambiental.

No.	Resultado específico
Vinculación Agenda 2030	
ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	
Meta 16.3. Meta 16.b.	
Estrategias	
• Programa permanente de capacitación en materia de inspección y vigilancia ambiental a autoridades estatales. • Programa permanente de capacitación en materia de inspección y vigilancia ambiental a autoridades municipales. • Diseño de propuestas de proyectos normativos con relación a inspección y vigilancia ambiental en el ámbito municipal. • Promoción y difusión del modelo de Fiscalía Ambiental en los municipios del estado.	
RE 4.8.5.	El nivel de alineación entre la legislación estatal y federal en materia de reparación y compensación de daños ambientales es mayor.
Vinculación Agenda 2030	
ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	
Meta 16.3. Meta 16.b.	
Estrategias	
• Diseño de propuestas de proyectos normativos para el fortalecimiento y alineación de la legislación estatal vigente en materia ambiental. • Desarrollo de proyecto de ley en materia de justicia y responsabilidad ambiental del estado de Jalisco. • Administrativa.	